

FORMATO 13

Modelo de Propuesta Económica

(En papel membretado del Cotizante)

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2026.

		X		SC-2026-00016827
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento				

Francisco Rivas Dávalos	RIDF690224MX6
Nombre del LICITANTE	R: F:C

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Importe
1	Servicio de capacitación en: "Técnicas de probabilidad y estadística para la determinación de tasas de falla e índices de confiabilidad"	Servicio	1	180000.00	180000.00
Subtotal					180000.00
I.V.A.					28800.00
Total					208800.00

El **Cotizante** deberá presentar la **Propuesta Económica** considerando lo siguiente:

- Cotizar **Costo Unitario** de cada partida sin incluir impuestos.
- Cotizar en Moneda Nacional (pesos mexicanos), cuando no cotiche en moneda nacional, debe expresar las razones de ello.
- Verificar que las operaciones aritméticas guarden relación con la cantidad y costo unitario de cada partida.
- Verificar que la operación aritmética del subtotal sea correcta.
- El Costo Unitario será fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicado.
- El Costo Unitario deberá incluir los materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración y todos los demás gastos que se originen como consecuencia de la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, así como su utilidad, por tanto, **"EL PROVEEDOR"** no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.
- La **Propuesta Económica** deberá ser presentada en hoja membretada, rubricada en cada hoja y firmada en la última.

Doscientos ocho mil ochocientos pesos
00/100

Monto total con letras

Moneda Nacional

Divisa de la cotización

90 días

Vigencia de la cotización

Fijos

Carácter de los precios

Mexicano

Nacionalidad del Cotizante

N/A

Origen de los bienes (en caso de ser adquisición)

En caso de bienes deberá determinar el grado de contenido nacional por partida en términos del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000.

Francisco Rivas Dávalos

Nombre y Firma del Cotizante
(electrónica [e.firma] y/o autógrafa)